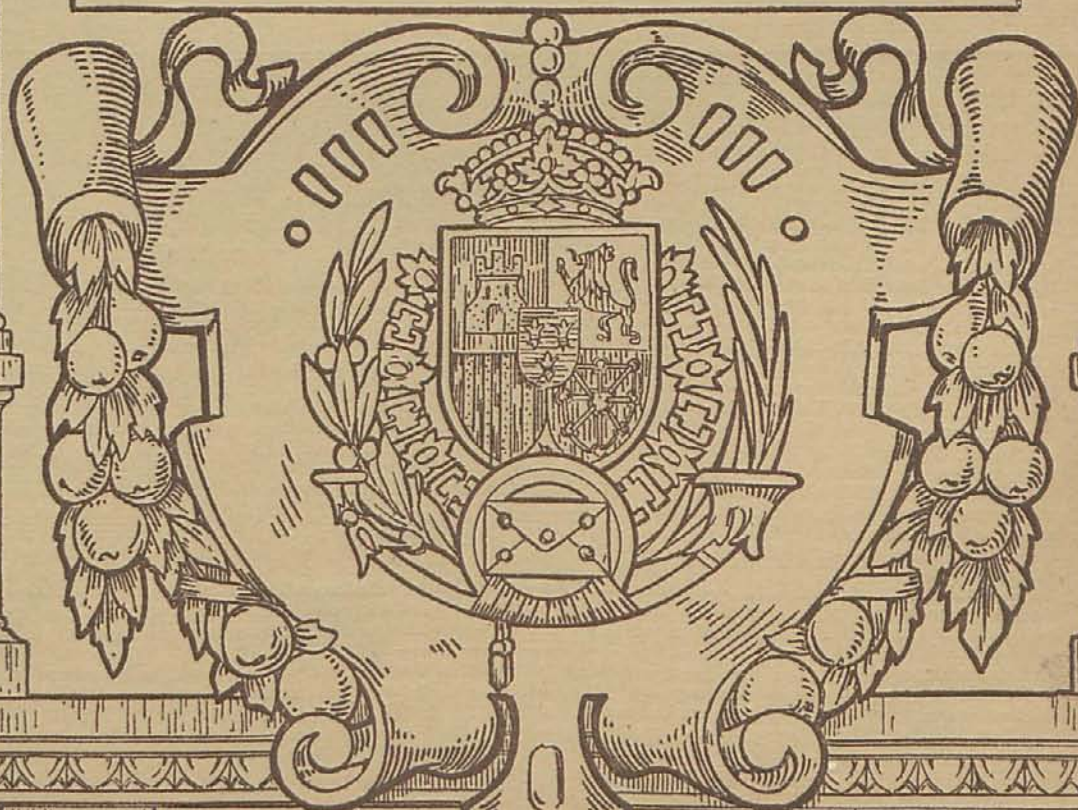


REVISTA DE COMUNICACIONES MADRID

SUMARIO

Los últimos acontecimientos y la Unión.—Constitución de la Escuela Nacional de Correos: Concordia necesaria.—De las líneas ambulantes y necesidad de su reforma.—Los nuevos oficiales, por *Julián Moro*.—Por mal camino.—Los postales y el deporte.—Genealogía de los Condes de Villamediana, por *Roberto Moreno Monison*.—Reparto de premios en el Colegio de Huérfanos: Discurso de Nemesio Alvarez.—Acerca de «La obra de España en América», por el *Dr. J. Francisco V. Silva*.—Sección jurídico administrativa.—La Quincena Postal.



COMPañÍA TRASMEDITERRÁNEA

DOMICILIO SOCIAL:

Pasaje del Comercio, 1 y 3.—BARCELONA

REPRESENTACIÓN EN MADRID:

Plaza de las Cortes, número 6.

SERVICIOS COMERCIALES.—Línea regular semanal entre los puertos del Mediterráneo y los del Cantábrico.

Salidas de Barcelona todos los miércoles para Valencia, Málaga, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Pasajes, Bilbao, Santander, Musel, regresando desde este último puerto para los de Coruña, Villagarcía, Vigo, Málaga, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE BARCELONA-SEVILLA.—Salidas de Barcelona todos los domingos para Valencia, Málaga, Cádiz y Sevilla, saliendo de este último puerto todos los martes para Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

Servicio semanal entre los puertos del Mediterráneo y Melilla, Río Martín y Ceuta, partiendo de Barcelona.

SERVICIOS EVENTUALES DE GRAN CABOTAJE.—Servicios de navegación de altura entre los puertos de España y los de Cuba y América del Norte.

Servicios de correos entre Cádiz, Sevilla, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas y Santa Cruz de la Palma, prestados por los vapores de la Sociedad "Navegación e Industria". Salidas de Cádiz los días 4, 11, 19 y 26 de cada mes.

Servicios postales prestados por los vapores de la Compañía Valenciana de Vapores Correos de África.

Taller de reparaciones navales en Valencia (talleres Gómez).

Y en Barcelona (talleres Nuevo Vulcano).

Astilleros de construcción naval en el Grao de Valencia.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salida de Colón el 12 para Sabánilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y La Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

REVISTA DE COMUNICACIONES

Correos, Ferrocarriles, Transportes, Comercio, Industria, Navegación, Economía y todos aquellos asuntos que afecten a las comunicaciones en la parte española y en su relación con América.

(Cuidará especialmente del progreso de la organización postal española.)

Se publica los días 12 y 27 de cada mes.

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

Precios de suscripción	Madrid y provincias.	1,00 pta. al mes.
	Un trimestre	3,00 »
	Un año.	12,00 »
	AMÉRICA (todos los países comprendidos en el Convenio Hispanoamericano).	1,25 » »
	EXTRANJERO.	1,50 » »

DIRECTOR

D. Domingo Romero (abogado).

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

PLAZA DE PROVINCIA, 3

ADMINISTRADOR

D. Marcelino Fernández Amantegui.

Los últimos acontecimientos y la Unión

Compañerismo.—Reconocimiento de nuestras aspiraciones.—El servicio por encima de todo.

Con verdadero entusiasmo hemos visto el nombramiento, por unanimidad, de una Comisión provisional, que después resultó definitiva, encargada de exponer al Gobierno una serie de justas aspiraciones, muchas de las cuales ya habían sido expuestas en nuestras columnas en el corto tiempo que lleva de vida la REVISTA DE COMUNICACIONES.

Nosotros, que tan exacta idea tenemos de lo que representa el Cuerpo de Correos, su ideología y los múltiples y altos valores que le componen, no podemos menos de aplaudir la prueba que de su vigorosa potencialidad y cohesión nos ofrece en el caso actual.

Bastó una señal, un pequeño toque de atención, para que en Centro Telegráfico primero, y después en un teatro de la corte, se reunieran gran número de funcionarios con destino en la Central, Dirección General y Caja.

La Comisión elegida está integrada por los señores D. Zenón Flores y D. Vicente Villegas, por la Dirección; D. Andrés Bordallo

y D. Eduardo Zegrí, representando a la Caja Postal, y como elegidos por la Administración Central, los señores D. Gumersindo Soto, D. Manuel Herrero, D. Antonio Domingo Calderón y D. Daniel Muñoz.

La lista de estos prestigiosos funcionarios, entre los cuales se hallan mezclados jefes y oficiales, unos de las derechas, otros de las izquierdas y algunos del centro, ofrece la seguridad de que sin estridencias de mal gusto, con la serenidad y el buen juicio que deben reinar entre personas que forman parte de la entidad más importante del Estado, habrán de conseguir las justas peticiones que surgieron de la primera reunión celebrada.

En efecto, el plan de reformas es una exposición metódica de los anhelos que hoy embargan a la Posta española.

Proporcionalidad de escalas.—La importancia de esta mejora no es ya de orden económico, que con suponer algo, no llega al todo. Es que el estancamiento en las escalas, la visión trágica de permanecer años—¡y qué años!, los mejores del funcionario—con sueldos míseros, sujetos a responsabilidades que destrozan y deshonoran, quita todo estímulo y la interior satisfacción, tan necesarios en todo organismo articulado.

En este punto, con ser de justicia la proporcionalidad, nos hubiera parecido mejor el establecimiento de quinquenios, solución a que, quieran o no, ha de llegar la Administración pública.

Reformas de servicios, reingreso de los carteros cesantes, implantación de las Direcciones provinciales—reconocidas y mandadas establecer por un Real decreto, del que hasta hoy no se ha hecho el menor caso—, mejora en los salarios de peatones y carteros, reorganización del plan de comunicaciones en general, y por último, si quieren asimilar las pensiones del Montepío para los militares y civiles, es lógico, de una claridad manifiesta, que deben equipararse en igual forma las escalas y los sueldos.

La sencilla enumeración de lo que antecede demuestra la seriedad del acto, la penetración exacta entre los ideales del Cuerpo y las peticiones de la asamblea.

Los nombres de los comisionados postales ofrecen la suficiente garantía para pensar en que éstos han de llevar a cabo su cometido con el tacto y la habilidad del caso. Que estas buenas cualidades sirvan para unirnos los de abajo en un bello ideal de camaradería y fraternidad, en un apretado haz de afectos y trabajos de dirección y de afecto personal hacia sí y hacia sus superiores.

Que no digamos ¡qué jefes!

Que no se nos diga ¡qué oficiales!

Solamente cuando todos ocupemos nuestros puestos habrá una verdadera unión.

Y no podrán ocuparlo los jefes con rencillas y envidias entre ellos y con tiranía para los demás. Y no podrán tampoco unirse los de abajo cuando exista entre los mismos los quitamotas, los insubordinados, los egoístas, los cucos.

Porque todo el problema es de ética profesional, y más aún, personal.

Y cuando nos unamos y arrojemus de nuestro lado a aquellos que están marcados en el lomo, como adictos a una aspiración injusta, a un cargo que no merecen o a una camarilla que trabaja en favor propio, en contra de los intereses sagrados de los demás, habremos llegado a la conclusión final, base de nuestro engrandecimiento y del logro de todas nuestras aspiraciones.

Hablamos del *sagrado interés del servicio*.

Cuando no se retrasen los giros ni se filtren sus fondos. Cuando no se extravíen los pliegos de valores, ni vuele a regiones éticas el contenido de los certificados. Cuando las cartas lleguen en la fecha debida, tendremos el camino franco para pedir, no en forma tan modesta como lo hace la Comisión antedicha. Llegaremos a conseguir lo que hoy parecería una oriental utopía.

Y he aquí el grito de nuestra revista: *Unión y servicio*.

CONSTITUCIÓN DE LA ESCUELA NACIONAL DE CORREOS

CONCORDIA NECESARIA

Con toda solemnidad, y bajo la presidencia de D. Jorge Silvela, ha quedado constituida la Escuela de Correos.

Ínútil nos parece glosar la importancia que para el porvenir de toda la Corporación tiene el nuevo organismo, que tan poderosamente debe influir en toda la vida cultural postal, y por considerarlo así, nos cremos en el deber de hacer unas cuantas consideraciones.

Ante todo, creemos ha sido un gran acierto su constitución inmediata; lo contrario hubiera sido una falta de sentido de la realidad y un aplazamiento de altos e ineludibles deberes. La Escuela debe actuar inmediatamente, en su más amplio sentido cultural, y esa debe ser su orientación fundamental, en armonía con el apartado 2.º de su art. 1.º (realizar investigaciones). Y hacemos esta salvedad porque algunos creen que el funcionamiento inmediato de la Escuela sólo puede ser con alumnos y pupitres, y es preciso desvanecer este error; acaso lo menos importante—con serlo mucho—es ese aspecto de formación de funcionarios. Lo más importante es el estudio, la organización técnica profesional, la elaboración científica de un modo serio, consciente y continuo, de las distintas materias que constituyen sus cátedras.

Por ese camino se ha empezado, y ya uno

de los profesores, al que muy pronto seguirán otros varios, ha salido para el extranjero (abonándose por su propia cuenta todos los gastos, el Sr. Aparicio, profesor de Cultura física) para estudiar y ampliar los conocimientos de su materia.

Alguien ha alegado que debía aplazarse la constitución por faltar la provisión de dos cátedras, que han quedado desiertas, y ya nuevamente se ha anunciado su oposición.

Con esta divertida teoría no funcionaría ninguna Universidad ni ningún centro de cultura en todo el mundo. En todas partes hay siempre plazas vacantes, por muerte, jubilación, enfermedades, etc., y el tiempo que se tarde en anunciar la vacante y celebrarse la oposición o el concurso necesariamente tienen que estar sin profesor de una o varias asignaturas distintas cátedras.

Es una razón liviana para tomarse en consideración.

El afán de polémica que de algún tiempo a esta parte ha invadido todos los problemas postales y el marcado interés de plantear todas las cuestiones en un plano de lucha y no de concordia, como debiera ser, ha llevado también al espíritu de ciertas gentes buenas y de espíritu timorato, dispuesto siempre a dejarse impresionar por los alarmistas que aquí abundan, con noticias sensacionales, merced a los cuales la Escuela antes del otoño devoraría a todas las Academias, martirizaría a todos los compañeros e hijos y produciría un sinnúmero de disturbios y calamidades.

Casi sin temor a tener que rectificarnos, podemos afirmar que nada de esto sucederá, por la razón sencilla de que nada de esto puede suceder ni estar en la cabeza de ninguna persona sensata. La Escuela Nacional de Correos será una obra de concordia, de colaboración de todas las gentes de buena voluntad y de armonía de todos los legítimos y honrados intereses.

Creemos interpretar el justo sentir de todos los compañeros al hacer votos por esta

labor de concordia en una obra que enaltece al Cuerpo de Correos el haberla planteado y resuelto—dicho sea en honor del conde de Colón y sus asesores—como no se ha constituido ninguna Escuela especial: dando sus cátedras por oposición y con el control de personas ajenas a la Corporación en varias de ellas.

Esta concordia se realizará; se resolverá favorablemente, según nuestras noticias, el problema de los estudios de los hijos y hermanos de funcionarios sin necesidad de residir en Madrid más tiempo que el necesario para examinarse; se trazarán las bases de la convocatoria de transición antes de implantarse el nuevo régimen en su integridad; se escucharán todas las opiniones razonablemente expuestas, sin que por parte de nadie exista más interés que el sagrado del Cuerpo y de la misión que a todos está confiada.

Todo esto lo esperamos dentro de muy pocos días.

BANCO CENTRAL

Alcalá, 31.—MADRID

CONTINUADOR DE LOS NEGOCIOS DE LAS CASAS

Aldama y C.^a, Sucesores de J. Jiménez y Banco de Albacete

Capital: 200.000.000 de pesetas.

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Lorca, Lucena, Málaga, Mora de Toledo, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera de la Reina, Toledo y Villacañas.

BANCO FEDERADO: Banco de Vitoria, Vitoria

BANCOS Y BANQUEROS ASOCIADOS

Crédito de la Unión Minera, Bilbao; Crédito Navarro, Pamplona; Banco Guipuzcoano, San Sebastián; Banco de Santander, Santander; Banco Castellano, Valladolid; Banco de Crédito de Zaragoza, Zaragoza, y señores Hijos de Manuel Rodríguez-Acosta, Granada.

BONOS A VENCIMIENTO FIJO

Estos bonos que expide el Banco por el importe de la cantidad que entrega el cliente, devengan un interés de tres setenta y cinco por ciento a seis meses y cuatro por ciento al año.

CAJA DE AHORROS

En libretas, hasta diez mil pesetas, interés de cuatro por ciento anual.

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras. Cuenta de crédito. Compra y venta de valores. Cobro y descuento de letras y cupones. Compra y venta de monedas extranjeras. Giros y cartas de crédito. Seguros de cambio. Depósito de valores, libres de todo gasto para los cuentacorrentistas, y en general toda clase de operaciones de Banca.

NECESIDAD DE SU REFORMA

La Dirección general de Correos acaba de crear un Negociado más: el de "Ambulantes y Ferrocarriles", que con el número 25 ha de depender de la División primera de aquel Centro administrativo.

No conocemos en detalle cuando esto escribimos cuál ha de ser la función que se asigna a dicha dependencia. Si sabemos que, si no se trata de una oficina burocrática más, el trabajo que deberá desarrollar ha de ser formidable y de los que no admiten espera.

Para nadie es un secreto, por poco versado que esté en asuntos postales, que la vida de las líneas ambulantes en España viene desenvolviéndose de una manera lenta, lánguida y hasta premiosa, y dentro de círculos que impiden un franco y decidido desarrollo. Y no por culpa del agente, del empleado de Correos, que un día y otro día trabaja y lucha sin descanso para que su labor no sea negativa o ineficaz, cuando menos. Pero lo hace en condiciones tales que imposibilitan un buen rendimiento, un resultado brillante, y con elementos tan inadecuados para la importancia de la función que le está encomendada y tiene que desempeñar, que mal puede exigírsele después responsabilidades por deficiencias que en la mayoría de los casos son de atribuir a circunstancias de momento, derivadas del medio en que necesariamente tiene que desenvolver su gestión. No hay coches, y si los hay, su número es a todas luces insuficiente. Muchos de los que existen, mejor que para correr las líneas férreas pudieran servir para figurar en un Museo Postal bien organizado. Viéndolos, las generaciones venideras se darían exacta cuenta del adelanto y estado de los servicios en nuestra época.

Siguen sin regular las relaciones de Correos con las Compañías ferroviarias. Constantemente andan a la greña en estaciones y Centros importantes de enlace los funcionarios de los Ambulantes y los agentes de las Compañías.

Se factura correspondencia a todo evento y los jefes de estación, por sí y ante sí, dejan diferidos donde mejor les parece y hasta mejor ocasión los vagones con correspondencia y con despachos, a la primera dificultad que ocurre.

Es hora de hacer algo, y puesto que se ha creado, gracias a la decisión del actual Director general, ese nuevo Negociado, hay que trabajar y trabajar de firme.

Desde esta publicación, que por algo adoptó, al bautizarse, el título que lleva, nos ocuparemos en lo sucesivo, incesantemente, de estas cuestiones.

No pecaremos por omisión. Los tiempos no están para dormirse.

Los nuevos oficiales de la actual convocatoria

Nuestro saludo cordial y unos prudentes consejos

Dentro de pocos días han de figurar en nuestras filas postales medio millar de jóvenes funcionarios que, tras reñidas oposiciones—perdonad este lugar común—han de venir a nosotros trayendo sus aspiraciones, su juventud y la sana y cordial alegría propia de sus pocos años.

Y como pudiera suceder que fuéramos nosotros, los gastados y los viejos, los que echáramos en su alma la simiente del escepticismo y de la desilusión, vamos a hablar a los que han de ser jefes y a los que tendrán que ser subordinados.

Desde luego, el procedimiento de mandar a estos empleados, aun en embrión, a estafetas unipersonales, nos parece, no ya contraproducente para ellos, sino nocivo, perjudicial y perturbador para el servicio. Creer que se puede pasar de un bruseo salto desde las alegres y anárquicas aulas de cualquier Academia preparatoria al abrumador cargo de jefe de no importa qué estafeta, no es ya pueril, sino que es base de una responsabilidad directa, moral y pública para quien de tan delicados menesteres les encarga.

Conocemos el caso de un muchacho que a los tres meses de ingresar en el Cuerpo tuvo que pedir voluntariamente la separación del

servicio antes que verse forzosamente eliminado. Tal era el embrollo que se había formado y que llevó al servicio en los breves días que estuvo en el Correo.

Y éste es un caso que, desgraciadamente, puede repetirse y que nosotros debemos evitar.

A los futuros compañeros que tengan que prestar sus servicios en Estafetas de varios empleados o en Principales les aconsejamos, como base de una perfecta y honrada labor, un compañerismo acendrado para sus iguales, una subordinación digna y serena para sus jefes y un respeto y atención extremados para el público y para el servicio.

No deben olvidar nunca que en sus funciones representan algo tan sagrado y tan respetable como son los intereses de sus conciudadanos, que han depositado en el Correo los más sensibles afectos, los más queridos secretos. Piensen en momentos de desfallecimientos en la misión trascendental, misión que llevan a cabo que es mucho de tecnicismo y mucho también de sacerdocio.

Den de lado los egoísmos, las bajas pasiones y las impaciencias, porque sirven en un Cuerpo de un rancio y noble abolengo. Que no se olviden que los empleados postales forman parte de una comunidad que no

tiene límites ni fronteras. En fin, honrando al Cuerpo de Correos, se honran ellos y enaltecen a España.

Y vosotros los jefes, los iniciados, los superiores en edad, saber y gobierno, sed paternales, sed justos, sed, en suma, buenos. Que mucha culpa de los malos frutos es de los que no supieron cultivar y cuidar los tiernos retoños. Que vuestras disensiones no lleguen a oídos de los que como hombres, por pequeños que sean, han de inspirarse en el ejemplo. Porque en verdad os digo que no hemos sabido hacer funcionarios, porque no supimos antes hacer hombres.

Y sobre todo, no fomentéis los bandos, las camarillas, los grupos, que es tanto como crear odios, envidias y recelos.

Y estos elementos no son buenos mas que para destruir, no para crear.

Y es lo que nosotros queremos y deseamos que construyan estos zagales de la novísima Posta.

La paz, la armonía y el respeto personal, y, ¡ay!, también el oficial, entre todos.

Que esto, con ser tan sencillo y tan humano, es cosa que desapareció de los postales. ¡Y así caminamos!...

J. Moro.



CUARTA EDICIÓN DEL Tratado de Legislación de Correos INTERIOR E INTERNACIONAL

MUY MODIFICADA

por D. Antonio Somoza de Armas, Jefe del Negociado 19 de la Dirección General.

Obra declarada de utilidad y de consulta.—Adaptada en absoluto al último Programa.
Numerosos fotograbados.—Extenso índice alfabético.

15 PESETAS EJEMPLAR

Librería Rubiños: Preciados, 25.—MADRID

LOS POSTALES Y EL DEPORTE

Una plausible idea, que seguramente será acogida con entusiasmo en el Cuerpo, es la que varios jóvenes oficiales han tenido.

Estos jóvenes, llenos de vida y entusiasmo, amantes del deporte y de todo lo que es y representa para la raza y el porvenir la educación física, tratan de fundar, en unión de todos sus compañeros a quienes le agrade el deporte más en boga ahora en España, una

compañeros de corporación para proseguir sus ideales, que no pueden ser ni más nobles ni mejores.

Ya saben estos jóvenes compañeros que esta revista es entusiasta decidida de la idea, y que pueden contar con sus columnas para la publicación y divulgación de sus ideales.

Se han alineado en su equipo, entre otros, los compañeros Pérez, Peláez, Sierra, Cerro-



Sociedad, organizada como tantas otras deportivas, por la que los funcionarios postales han de tener lugar de esparcimiento durante las horas libres de sus ocupaciones.

El fútbol, deporte del cual se puede enorgullecer España entera, será a lo que desde un principio se dedique dicha Sociedad, pensando para más adelante instituir todos los demás deportes, si es que encuentran apoyo en las altas esferas y en los demás

laza, Cuadrado, Llorente (J. y L.), Izquierdo, Pérez (S.), Gil, Muñoz, Inchausti, Marín, Horecjada y Estévez, a los que deseamos muchos y que vean satisfechos sus deseos como deportistas.

Ha jugado ya nuestro equipo varios partidos con un éxito grande, sobre todo Marín ha merecido el calificativo de el Magno; Horecjada, el Formidable, y Muñoz, el Incomparable. Nuestra enhorabuena.

Academia SOMOZA

CONSTITUCIÓN ESPECIAL
PÍDANSE REGLAMENTOS

Calle de San Lorenzo, 10, 1.º

González e Hijos

Fabricantes de muebles

Atocha, 31 - Ríos Rosas, 32

GENEALOGIA DE LOS CONDES DE VILLAMEDIANA

TÍTULO CREADO EL 12 DE OCTUBRE DE 1603 POR FELIPE III

POR

ROBERTO MORENO MORRISON

Raimundo de Tassis y Utendocheas, Catalina de Acuña y Zúñiga (hija de los Condes de Buendía).

Juan de Tassis y Acuña, *primer Conde de Villamediana*. Nació en Valladolid; murió en Madrid, el 12 de septiembre de 1607. Casado con María de Peralta y Muñatones (hija de los primeros Marqueses de Falces).

Juan de Tassis y Peralta, *segundo Conde de Villamediana*. Murió en Madrid, el 21 de agosto de 1622. Casó con Ana de Mendoza y de la Cerda (sobrina de los quintos Duques del Infantado).

Mariana de Tassis y Acuña. Casada con Pedro de Guzmán y Manuel, tercer Señor de Salinillas, muerto en Madrid en julio de 1584.

Iñigo de Guzmán y Tassis, cuarto Señor de Salinillas. Murió en Salinillas (Burgos) en julio de 1644. Casado con Catalina Vélez-Ladrón de Guevara y Orbea, quinta Condesa de Oñate, etc.

Iñigo de Guzmán y Vélez-Ladrón de Guevara, *tercer Conde de Villamediana*, octavo Conde de Oñate, etc., etc. Casado con Antonia Manrique de Lara y de la Cerda (hija de los quintos Marqueses de Aguilar de Campoo).

Catalina de Guzmán y Manrique de Lara, *cuarto Conde de Villamediana*, noveno Conde de Oñate y otros títulos. Casado con Luisa Clara de Ligne, Princesa de vara, primer Conde de Campo Real.

Iñigo Vélez-Ladrón de Guevara y Guzmán, *quinto Conde de Villamediana*, décimo Conde de Oñate y otros títulos. Casado con Luis Clara de Ligne, Princesa de Ligne, viuda del Duque de Maqueda.

CASA DE OÑATE

Diego Gaspar Vélez-Ladrón de Guevara y Ligne, *sexto Conde de Villamediana*, undécimo Conde de Oñate, etcétera, etc., sin sucesión.

Melchora Vélez-Ladrón de Guevara y Ligne. Casada con Sebastián de Guzmán y Spínola, quinto Marqués de Montealegre.

José María de Guzmán y Vélez-Ladrón de Guevara, *séptimo Conde de Villamediana*, duodécimo Conde de Oñate, etc., etc. Casado con María Felipa Fernández de Córdoba y Spínola (hija de los décimos Duques de Medinaceli).

Diego Ventura de Guzmán y Fernández de Córdoba, *octavo Conde de Villamediana*, duodécimo Conde de Oñate, etc. Casado con María Isidra de la Cerda y Guzmán, décimocuarta Condesa de Paredes de Nava, etc.

Diego Isidro de Guzmán y de la Cerda, *noveno Conde de Villamediana*, décimocuarta Conde de Oñate, etc. Casado con María Magdalena Caballero y Terreros.

María del Carmen de Guzmán y Caballero, *décima Condesa de Villamediana*. Casada con Serapio María de Alcázar y Vera de Aragón, Marqués de Peñafuente.

Diego del Alcázar y de Guzmán, *undécimo Conde de Villamediana*, Marqués de Peñafuente. Casado con María del Carmen Roca de Togores y Aguirre-Solarte (hija de los primeros Marqueses de Molins).

Diego del Alcázar y Roca de Togores, *duodécimo Conde de Villamediana*. Casado con María Piedad Caro y Martínez de Irujo (hija de los Marqueses de la Romana).



Extracto del discurso leído por D. Nemesio Alvarez, del Colegio de Huérfanos, con motivo del reparto de premios a los alumnos el 3 del actual



"Ayer, día 2 de julio, hizo un año que por Real orden del Ministerio de la Gobernación fué creado nuestro Colegio de Huérfanos. Su apertura tuvo lugar el 12 de octubre último, pero su inauguración oficial no se llevó a efecto hasta el 31 de diciembre. En esta fecha tomamos posesión de nuestros cargos los profesores, y empezamos las clases. Hemos trabajado, pues, seis meses, y hoy venimos aquí a dar cuenta a nuestros jefes superiores, los señores del Consejo que nos rige, así como también a todos los compañeros que contribuyen al sostenimiento de nuestra Institución, de la labor que hemos realizado en poco más de medio curso.

La Primera enseñanza elemental y superior la han recibido 12 niños. En ella se ha atendido, preferentemente, a quitar resabios en la lectura, dándoles múltiples explicaciones sobre lecciones de cosas, Fisiología, Higiene, Ciencias Naturales, Geografía, Geometría, Física, etc., haciendo, sobre todo con los mayores, ejercicios de lectura filosófica o racional.

Preparación para Correos.

Han cursado los estudios de Correos 12 huérfanos del Colegio y el alumno externo Sotero García Serra San Saloni. De éstos, han salido oficiales tres: Rafael Sáinz de Baranda, León García Carrillo e Inocente García Carrillo, y si bien es verdad que en lo que se refiere a Sáinz de Baranda no se puede considerar como un triunfo del profesorado del Colegio, toda vez que fué examinado antes que empezaran a funcionar aquí las clases, no ha sucedido igual con los hermanos García Carrillo, que han realizado en el Colegio casi toda la preparación. También ha aprobado el previo el alumno Luis Cebrián.

Bachillerato.

Han aprobado el examen de ingreso en el Instituto del Cardenal Cisneros los alumnos Saturnino Vaqueiro y Escudero, Julián Encinas Acero, Manrique Vidal Antelo y Felipe García Carrillo, y se ha examinado del sexto año del Bachillerato en el Instituto de San Isidro el alumno Luis Cebrián y Llorente, el cual, en la asignatura de Ética, de la que es profesor el insigne Verdes Montenegro, catedrático que no sólo no prodiga la nota de sobresaliente, sino que es raro el alumno al que se le otorga, tuvimos el alto honor de que se la concedieran a Cebrián y la satisfacción de que el Tribunal felicitará al Cuer-

po de Correos en las personas de los profesores que acompañaban al alumno, por la preparación sólida que había demostrado.

Educación de las niñas.

Está a cargo de la Orden religiosa que todos conocemos, bajo la dirección de la madre superiora sor Luisa Pujalte, de la profesora de instrucción primaria sor Consuelo Ranz y de las profesoras de Música y Labores sor Victorina Ugarte y sor Concepción Hurtado.

El plan y marcha de estudios, salvo las diferencias de sexo, viene a ser el mismo que el de la Enseñanza primaria de los niños. Estudian también Francés, Música y Dibujo.

De la enseñanza religiosa, tanto de los niños como de las niñas, está encargado nuestro compañero y virtuoso sacerdote D. Luis Freixinet.

Distribución de los alumnos y plan de estudios para el próximo año.

Hoy, que finaliza con este acto lo que pudiéramos llamar las tareas del curso, aunque no las clases para todos los huérfanos, queremos exponer a la consideración de los señores consejeros y de nuestros compañeros la distribución de los alumnos y plan de estudios para el próximo curso.

Aparte de los niños que han de seguir en la Escuela primaria, tenemos para Correos los alumnos siguientes: Bartolomé García Serra, Ramón Herveilla, Manuel Torres Navarro, Manuel Lanza, Julián Encinas, Alejandro González Galán, Enrique García del Real, Federico García del Real, Saturnino Vaqueiro y Escudero, Enrique Vidal Antelo, Felipe García Carrillo, Antonio Puente, Higinio Rufes, Luis Cebrián Llorente, Sotero García Serra y Rafael Sáinz de Baranda, este último si sigue completando sus estudios. Total, 16.

Para el Bachillerato, en el próximo curso, tenemos alumnos en todos los años, a saber: cuatro alumnos en el primer año, tres en el segundo, tres en el tercero, uno en el cuarto, uno en el quinto y otro en el sexto.

Plan para las niñas.

En cuanto a las niñas, hay el propósito, al parecer, en armonía con sus inclinaciones, de que ingre-

sen en el Conservatorio para seguir la carrera de Música las huérfanas Concepción Torres Navarro, Josefa Torres Navarro y Araceli García Gil, y en la Escuela Normal de Maestras, para seguir la carrera del Magisterio, las niñas Emilia de Miguel Mira y María Ana García Serra.

Servicio sanitario del Colegio.

No sería justo pasar por alto el servicio sanitario del Colegio, encomendado a nuestro culto compañero Sr. Encinas y al Sr. Bas. En este aspecto, que es fundamental en todo plan educativo, han realizado ambos doctores una gran labor, secundados por el farmacéutico D. Higinio Estébanez, que ha puesto en práctica el mayor entusiasmo por nuestra Institución.

Del acierto con que han obrado lo demuestran los datos estadísticos con sobrada elocuencia. No ha habido ninguna defunción, a pesar de que en algunas ocasiones el pronóstico ha llegado a ser grave. Si repasamos los libros registros de la enfermería, vemos que todos los huérfanos, niños y niñas, han sido sometidos a la vacunación y revacunación antivariolosa. Entre los diagnósticos figuran algunos, como el de la difteria, que de no haberse tomado las medidas profilácticas con la mayor severidad, el contagio hubiera sido seguro y de funestas consecuencias. Se han tratado en el Colegio afecciones de reumatismo, gota, aczemas, forunculosis, escrófula, luxaciones, anemias, indigestiones, enteritis, etc., y como contraste, podemos ver el estado de salud que gozan en la actualidad nuestros huérfanos, con lo que podemos valorar el esfuerzo de los facultativos del Establecimiento.

No terminaremos de hablar del aspecto sanitario del Colegio sin expresar nuestra gratitud al ilustre odontólogo D. Luis García Olalla, que tan relevantes servicios ha prestado a nuestros huérfanos en lo que se relaciona con su delicada especialidad, como asimismo al practicante Sr. Fenero.

Concesión de premios.

El Consejo de Administración del Colegio ha sancionado el acuerdo de la Junta de profesores de conceder premios a los alumnos, para premiar su aplicación y buen comportamiento.

Los premios que concede son los siguientes:

Un primer premio, que consiste en un corte de traje, al alumno Luis Cebrián, regalo del Jefe del Negociado de Intervención y Gastos de oficio de la Dirección general, D. Cecilio Fernández. Otro primer premio, de 25 pesetas, de un donante, lector de la revista profesional *Unión de Correos*, al alumno de primaria Antonio Puente.

Otro premio, que consiste en un corte de traje, re-

gallo del mismo Jefe de la Dirección general D. Cecilio Fernández, al alumno de Primera enseñanza Francisco Meseguer.

Otro premio, de una cartilla de la Caja Postal de Ahorros, de 10 pesetas, regalo del Director del Colegio, D. Tomás Sánchez Pacheco, a Enrique García del Real.

Otro ídem íd., de otra cartilla de la misma cantidad, a Bartolome García Serra.

Otro ídem íd., de otra cartilla de 10 pesetas, regalo de D. Francisco Martínez Pontrémuli, al niño Federico García del Real.

Otro ídem íd., de otra cartilla de la misma cantidad, regalo del mismo Jefe, al niño Luis García del Real.

Premios de educación física.

El afamado profesor de esgrima D. Afrodiseo Aparicio, profesor de Educación física del Colegio de Huérfanos, en el que ya tiene algunos alumnos aventajados, y profesor también de la misma especialidad en la Escuela Nacional de Correos, merece capítulo aparte. Desde que se inauguró el Colegio no ha cesado un momento de laborar por nuestros huérfanos; ha montado por su cuenta el salón de armas y ha traído todo lo que era necesario para la instrucción de sus alumnos y hacer la enseñanza fructífera. Los premios que se conceden a los alumnos de la clase de educación física es también cosa suya. Pido, pues, para el maestro Afrodiseo un voto de gracias.

Los premios que concede a sus alumnos son:

Un primer premio de esgrima al alumno León García Carrillo, que consiste en dos floretes.

Una primera medalla al alumno Satunino Vaquero.

Otra primera medalla, como premio de Gimnasia, al alumno Manuel Lanza.

Tres medallas, como premio de salto, a los alumnos Baranda, Cebrián y Mora.

Premios a las niñas.

Un primer premio, de 25 pesetas, regalo de don Ramiro Herrero, a la niña Emilia de Miguel Mira.

Un premio de una cartilla de 10 pesetas de la Caja Postal de Ahorros, regalo de D. Tomás Sánchez Pacheco, a la niña María Ana García Serra.

Otro ídem, de otra cartilla de 10 pesetas, regalo de los Sres. Sánchez Pacheco y Pontrémuli, a la niña Josefa Torres.

Otro ídem, de otra cartilla de 5 pesetas, regalo del Sr. Sánchez Pacheco, a la niña Concepción Torres.

Premios a la virtud.

Se conceden también dos premios a la virtud, regalo de un donante anónimo, y que consisten en dos

magníficos libros, a los niños Ramón Hervella y Josefa Torres.

El Sr. Sánchez Pacheco, además, ha regalado las gorras de uniforme de oficiales del Cuerpo a los tres alumnos que han salido oficiales, y la señora de don Francisco Martínez Pontrémuli ha regalado además tres cajas de pañuelos para las niñas.

POR MAL CAMINO

Resultados contraproducentes

Raro es el día que el Parlamento o la Prensa no recoge alguna nota desagradable o una protesta contra algo ocurrido en Correos o relacionado con la gestión encomendada a sus funcionarios.

Muchas veces es el público; pero la mayoría son los propios funcionarios los que acuden a personas extrañas para que se les haga justicia.

Todo esto va haciendo un público ambiente de desprestigio que es preciso evitar. Sea como sea, hay que terminar con este funesto espectáculo.

Hay que organizar las protestas; evitar el escándalo y hacer que actúen los tribunales de justicia cuando hubiere lugar, pero por decoro de todos no seguir llevando nuestras querellas y guerras civiles a la plaza pública, donde hasta las más nobles causas, en manos ajenas, suelen perder mucho.

Academia MORO

PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

Director: D. JULIAN MORO

Oficial 1.º de la Dirección General
y Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

PROFESORES TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS
PÍDANSE REGLAMENTOS

Victoria, 4, entresuelo.—MADRID

Los carteros urbanos

Un año más, otro desengaño y la desilusión consiguiente para los que, al margen de las Comisiones gestoras, creyeron seguro que ahora quedaría reconocida la cualidad de funcionarios a todo el personal de las Corporaciones de carteros.

El fundamento de tales esperanzas, ¿cuál era?

¿Había una base seria para suponer que en las circunstancias actuales se habría de conseguir la solución favorable de eso que viene siendo la aspiración constante, esencial, de los carteros de España?

Creemos que no. Ni estudios razonados, ni proyectos ajustados a realidades prácticas, a esas que llevan el convencimiento al ánimo de los que en definitiva tienen que resolver, ni representaciones elegidas bien contrastadas y documentadas que en momentos difíciles defiendan con razones incontrovertibles las peticiones que interesan a la colectividad, ni nada, en suma, de aquello que, en los azarosos tiempos que corremos, puede constituir garantía de éxito, lo mismo para el que pide que para el que en justicia tiene, en último término, que otorgar.

Comisiones actuando con intermitencias a compás de exigencias del momento; visitas de última hora a personajes de más o menos viso; entrevistas con políticos, y promesas decididas que después no se han cumplido.

Eso es lo que, en cambio, ha habido, si nuestras noticias son ciertas. Dispuestos a rectificarlas estamos si nuestra información no fuese tan verdadera como creemos.

¿Y luego? Ya es sabido: la culpa para los jefes naturales, para el superior de todos principalmente, sin tener en cuenta que a esos, si acaso se les ha visto, ha sido para solicitar un permiso, el salvoconducto para moverse, y gracias.

Esta Revista no puede ser a los carteros sospechosa. Desde el primer número viene pidiendo cuanto considera de necesidad para esa colectividad, en realidad preterida. Sin embargo, no está conforme con el procedimiento que se sigue para obtener de los Poderes públicos las mejoras que le afectan y en justicia se le deben conceder.

No pierdan de vista que los tiempos actuales son de realidades; que el apoyo fundamental tienen que prestárselo y han de encontrarlo en los funcionarios de Correos, con los jefes superiores a la cabeza, interesados en que las Corporaciones de carteros se desarrolen y desenvuelvan con normalidad absoluta. No olviden que eso de las Comisiones para actuar libremente y según los acontecimientos tuvo su época, pero va pasando de moda.

Y si saben, como dicen, que hay funcionarios altos en Correos que sistemáticamente se oponen a todo y constituyen un obstáculo para sus aspiraciones, digan cuales son, y verán cómo desaparecen.

No creemos que haya ninguno.

No se devuelven los originales ni se sostiene correspondencia con este motivo.

ARITMÉTICA

(8.ª EDICIÓN)

POR

Don Tomás Sánchez Pacheco

JEFE DE NEGOCIADO DE 1.ª CLASE

Precio: 10 pesetas

Contabilidad Mercantil y Teneduría de Libros

(7.ª EDICIÓN)

por **Sánchez Pacheco**

Precio: 6 pesetas

Aritmética, Contabilidad y Teneduría

EN UN SOLO TOMO (8.ª EDICIÓN)

Precio: 12,50 pesetas

De venta en casa de Rubiños

Acerca de "La obra de España en América"

(Continuación.)

Relata el autor la introducción novelesca del trigo y las no menos pintorescas de la vid, el olivo, los frutales, las legumbres en el Nuevo Mundo, como al igual de los caballos, mulas, ovejas, cabras, toros, vacas, cerdos, etcétera. También expone claramente la minería y el cultivo de la seda.

4. LA ASCENSIÓN DE LA CULTURA.

XXI.—Los civilizadores.

XXII.—Frailes lingüistas e historiadores.

XXIII.—La imprenta en el Nuevo Mundo.

XXIV.—La flora de América.

XXV.—Los naturalistas.

XXVI.—Los metalúrgicos.

Explica el Dr. Pereyra estos tópicos con indudable preparación, y al circular aquí lo prominente, no otro objetivo tenemos sino el llevar a la juventud de nuestros países hispánicos aquel sentimiento que como hombres de bien deben propiciar hacia España por

su civilizadora acción de imperio (1492-1810), labrando así el bienestar de cada uno de estos pueblos, que integrarán en su día la unión que auspicia la doctrina del panhispanismo.

La evangelización la sitúa así: "Las primeras noticias que se recibieron de Méjico en España, aun antes de que fuese tomada la capital azteca, produjeron una gran resonancia, sobre todo en el seno de las Ordenes religiosas. Las dominaba entonces el espíritu del cardenal Cisneros, que acababa de morir. La reforma con que el impareable prelado había sabido purificar y elevar la vida religiosa de España tuvo una proyección gigantesca en el hemisferio occidental."

Pero ¿qué hombres eran estos humildes frailes, hijos muy solícitos de las venerables Ordenes de San Francisco, de Santo Domingo, y de San Agustín, que tenían tan castizo celo misionero y tan española piedad católica?

Pues bien; el autor nos dice: "No sólo eran hombres de primera fila en la religión, pues los había de cuna noble, y tanto, que tres de

ellos tenían sangre real. Su apostolado no era de ocasión ni su heroísmo de necesidad. Habían dejado posiciones ventajosas: o bien las del siglo, o los honores de la fama universitaria, o el halago de los triunfos oratorios, para entregarse a las tareas humildísimas de una evangelización rudimentaria.

Pedro de Gante, lego franciscano, deudo de Carlos V, fué de los tres que llegaron primero, en 1523, y su obra, de una perseverancia asombrosa y de una fecundidad sin ejemplo, se mantuvo durante medio siglo con el vigor del primer día. Pedro de Gante es el fundador de la Pedagogía en el Nuevo Mundo."

Desarrollando este tema y narrando con el elogio natural a Fray Alonso de la Veracruz, ilustre agustino, y a su obra, habla el doctor Pereyra de los jesuitas con aquella rendida cortesía que su virtuosa ejemplaridad misionera les hace acreedores en nuestra raza, y su juicio rectifica todo al margen del epidémico patriotismo hispanófilo del siglo XIX, dice con elocuencia así:

"La llegada de los jesuitas en 1572 fué el principio de una acción sistemática para la formación del alma criolla. Los jesuitas asumieron el papel de directores de conciencia de las clases selectas, y la de instructores de la juventud perteneciente a esas mismas clases. Desde aquel momento, los Padres de la Compañía tuvieron en sus manos las atribuciones más altas del poder moral en las nuevas sociedades. No hubo causa que obrase con tanto eficacia para la separación de las provincias de Ultramar como la expulsión de los jesuitas en el último tercio del siglo XVIII. Además, dado que los jesuitas no perdieron el fervor de los primeros días, cuando ese fervor se hubo extendido al campo inmenso de las misiones, desde California hasta el Paraguay, ellos fueron el órgano del Estado para la reducción de los indios y para los avances de la civilización en el seno de los desiertos y de las selvas. La expulsión de los Padres de la Compañía fué uno de los actos más insensatos de que podía hacerse responsable un gobierno español, pues, si por una parte, con él se enajenó a las clases superiores y las entregó a las tentaciones peligrosas de una imitación frívola, por la otra, hundió en una charca de salva-

jismo al Continente que empezaba a ver los resultados de una acción secular."

De modo, pues, que en el siglo XIX, apreciado serenamente, prescindiendo, claro está, de los patriotas y de sus historias escolares apologeticas, se produce en los países de la Península Ibérica y de América Hispana todos *omnes*, con los matices inherentes, una doble acción negativa en *Las tentaciones peligrosas de una imitación frívola*; es decir: el pseudo liberalismo de generales y de doctores, sin control, donanitarismo y federalismo de mera copia francés y yanqui, y el *hundimiento de la conciencia solidaria de la Raza*; es decir: el constitucionalismo palabrero sin política socializadora con la aversión a la tradición española y el espíritu sudamericano, con más el complementario enajenamiento mental ante el imperialismo anglo-yanqui.

Muy instructivo es recordar aquí la seria exposición que el autor hace de los trabajos lingüísticos e históricos de los frailes españoles en Indias, descollando el Padre Sahagún, "el príncipe de los etnógrafos mejicanos", quien a los ochenta años empezó la versión al castellano de su monumental *Historia*, que estuvo inédita en Madrid hasta que la publicó Bustamante en Méjico en 1829. También de la actividad editora de Méjico, gracias al impulso fundador del Obispo Fray Zumárraga.

Expone la contribución de América a la civilización europea mediante sus plantas alimenticias, medicinales e industriales, como el aji, la batata, el maíz, la patata, el tabaco, el palo santo, la quina, la coca, etc., etc. Así no extraña el interés que España demostró con sus expediciones científicas, como las de Hernández en 1587, y en el siglo XVIII las de Mutis, Ruiz y Paron, Malespina, Sesse, Jorge Juan y Ulloa y Azara, que desarrolla el autor, igual que la industria minera y su preparación técnica. Por todo, puede bien afirmar: "Si el siglo XVI fué el tiempo de las revelaciones sorprendentes, y el XVII el de la curiosidad minuciosa, a veces crédula, el XVIII iba a representar el momento de la germinación científica."

5. EL ESPÍRITU DEL IMPERIO.

XXVII.—El alma de la piedra.

XXVIII.—Las llamas de la Inquisición y otras llamas.

XXIX.—Los pies de arcilla.

XXX.—Indios, negros y loros.

Expone el doctor Pereyra con una exquisita galanura y penetración política estos problemas sobre los cuales vertiera su desnaturalizadora interpretación la propaganda hispanófila del siglo XIX en nuestros países hispánicos, y por ello es más urgente, pues, destacar conceptos de revisión como los del autor. He aquí los mojones de ruta:

¿Qué mejor que la opinión de Mr. Baster, que cita el profesor mejicano? Dice así imparcialmente: "La arquitectura colonial de la Nueva España representa, no sólo el primero, sino el más importante desarrollo de las artes plásticas en el Nuevo Mundo, bajo la influencia europea, hasta el momento en que el progreso de los Estados Unidos comenzó a dar los frutos que vemos actualmente. Junto con sus artes auxiliares, escultura y pintura decorativas, la arquitectura de Méjico ilustra el movimiento estético más importante que se haya efectuado en el hemisferio occidental."

Sobre la tierra virgen de la América española, los conquistadores levantaron la profusión de sus torres y sus cúpulas. No hay ciudad de los tiempos felices del Imperio (1492-1810) que no tenga en su horizonte azul el ambiente romántico de ensueño que emerge de los templos con arquitectura española, evocadores del catolicismo de la España maternal.

(SE CONTINUARÁ)

DR. J. FRANCISCO V. SILVA.

Madrid, 15 octubre 1924.

RELACIÓN del movimiento de personal en el Cuerpo de Correos

Oficiales primeros.

Don Fernando Serrano Vallina, Arrecife, separado.

Don Ramón Martínez Manglano, Central, jubilado.

Don Emilio Miranda Cambón, Vigo, jubilado.

Don Enrique Romera Carvajal, Caniles de Baza, fallecido.

Don Pedro M. Fernández de Valderrama y Aniesa, de Vallecas a Las Palmas, trasladado.

Don Enrique Varela Román, sin efecto traslado a El Palo.

Don Leopoldo Alcalde Planzón, electo de Logroño a Bilbao, trasladado.

Oficiales segundos.

Don Ricardo Mosquera Pérez, Central, licencia ilimitada.

Don Juan Tomás Alcaina, de Leod a Vallecas, trasladado.

Don Alfredo Mulet Gómez, de Cádiz a Melilla, trasladado.

Don Antonio Vidal Dovale, de Fonsagrada a El Ferrol, trasladado.

Don Celestino Arteche Miguel, de Caja de Ahorros a Central, trasladado.

Oficiales de tercera clase.

Don Miguel Cappa Medina, reingreso y destino a Granada.

Don Rafael Cruz Morales, de Carrión de los Condes, licencia ilimitada.

Don Angel Sáez Badillos, de Logroño a Central, trasladado.

Don Angel Sáenz Badillos, de Logroño a Logroño.

Don José Díez Fernández, de Central a Caja de Ahorros, trasladado.

GRAN CERVECERIA DE CORREOS

63, ALCALÁ, 63 (frente al Palacio de Comunicaciones.)

ES LA MEJOR :::: ES LA MÁS BARATA Y FRESCA DE TODO MADRID
NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO

Sección jurídico-administrativa.

J. M. Villarrobledo.—El consultante ha formulado demanda ante el Tribunal municipal de Villarrobledo contra un señor de Valencia, a fin de que le pagara un saldo de mayor cantidad que importaba un pedido de vino que le había servido, habiéndole satisfecho la parte del precio que pagó en valores declarados y giro postal, quedando determinada la competencia de aquel Tribunal, no sólo por estas circunstancias, sino por haber consignado en las facturas que éstas serían pagadas en el domicilio del vendedor.

Como a la demanda presentada en Villarrobledo ha presentado cuestión de competencia por inhibitoria el comprador, por creer que debía entender del pleito el Juzgado de Valencia, se nos pregunta nuestra opinión, que vamos a dar con la mayor brevedad.

Desde luego es competente el Juzgado de Villarrobledo, no sólo porque se celebró con las condiciones de la sumisión a los Tribunales de Villarrobledo, según me explica en su consulta, si que también el hecho de haber recibido el vendedor parte del precio de la cosa vendida por medio de valores declarados y por el servicio postal, es demostrativo de la fijación del domicilio del vendedor como lugar para conocer del pleito, con arreglo a lo que establecen los artículos 1.500 del Código civil y los 56 y 62 de la ley Procesal.

LA QUINCENA POSTAL

PESAME

Muy sincero lo enviamos a nuestro querido amigo Saavedra por la enorme desgracia sufrida con la muerte de su hijo Manuel, en plena juventud.

AFRODISIO A SUIZA

Con el fin de asistir a varios Congresos que en estos meses de verano se celebrarán, y para ampliar sus estudios, ha salido

para Suiza nuestro muy querido amigo el profesor de cultura física de la Escuela de Correos, Afrodisio Aparicio.

FIN DE CURSO

En los últimos días del pasado mes de junio ha terminado el curso de Historia política contemporánea de los pueblos europeos y asiáticos, que en la Real Academia de Jurisprudencia (Instituto diplomático y consular) ha explicado nuestro querido compañero de Redacción D. Cayetano Alcázar.

Felicitamos a Alcázar por la distinción de que ha sido objeto, encargándole en tan alto centro cultural.

BANQUETE

El día 12, en el Centro de Galicia, se celebrará, en honor de nuestro querido compañero de Redacción Enrique Estévez Ortega, por el formidable éxito obtenido por su último libro "El alma de Galicia".

DE VIAJE

Ha salido para Berlín nuestro compañero de Redacción Antonio Bermúdez, que nos enviará una serie de artículos estudiando los problemas actuales de orden económico y postal en Alemania.

AGRADECIMIENTO

Nuestro ilustre colaborador Pedro Sáinz, bibliotecario del Ateneo, nos ruega hagamos pública su gratitud a la Prensa postal por las palabras de afecto y elogio que ha tenido al juzgar su modesta improvisación en el banquete al conde de Villamediana.

"EL LEGIONARIO"

El inmortal Julio Nieto acaba de dar a

la pública luz su maravillosa novela "El legionario".

Una vez más la enhorabuena al gran Infundioso.

EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES

Nuevamente se vuelve a hablar de nuestro ministerio. Todos los Directores y cuantos políticos conocen la Dirección de Comunicaciones afirman su perentoria necesidad en bien del interés público.

Con el actual sistema no es posible al mejor intencionado y más inteligente de los Directores el enterarse siquiera medianamente de los asuntos, ni, lo que es peor, enterar a sus superiores.

Alguien, se dice, ha dado como fórmula para no gravar el presupuesto la supresión del de Trabajo. Nos resistimos a creer esto, pues su propia inutilidad es la mayor garantía en España para su continuidad por los siglos de los siglos.

Seguimos esperando...

UN RASGO DEL CONDE DE BUGALLAL

Como todos recuerdan, el Real decreto dando efectividad en su cargo al cronista nacional, Sr. Ortega Munilla, fué firmado por el actual presidente del Congreso, al que felicitamos por reciente aumento de sueldo.

Por razones que no son del caso detallar, y que prueban el caos que reina en las altas esferas y los tenebrosos procedimientos de algunos políticos, ni el Congreso ni el Senado—hasta la fecha en que esto escribimos—han aceptado dicha efectividad.

Pues bien; se nos dice por persona bien informada que, dispuesto el conde de Bugallal a mantener el decoro del Poder público y el prestigio de las personas que firman los decretos que se les llevan a su residencia, abonará de su particular bolsillo

la cantidad consignada hasta que las Cortes resuelvan en tiempo oportuno.

El Sr. Silió, asesorado sabiamente por el Sr. Goicoechea, es de esperar siga el mismo camino con el "Libro de la Patria", abonando de su bolsillo la cantidad consignada por Real decreto.

NO LO ENTENDEMOS

Han sido aprobados, conforme a la convocatoria, más de 700 opositores. En el Presupuesto sólo van incluidas 250 plazas de oficiales terceros. Esto, se nos dirá, ha ocurrido varias veces, y después se ha incoado un expediente y obtenido un crédito para los restantes. Pero en el articulado del Presupuesto encontramos la siguiente prohibición:

"Artículo 42. Queda prohibido durante el ejercicio de este Presupuesto y hasta

LIBRERIA Y CASA EDITORIAL DE ANTONIO RUBIÑOS

PRECIADOS, 23.—MADRID

Obras recién publicadas, muy necesarias e insustituibles para todo el que quiera asegurarse un porvenir:

Diccionario guía de las carreras y profesiones en España, por *ESCRIBANO*.

Contiene datos de 350 carreras y profesiones en España.—10 pesetas.

Carreras y profesiones para la mujer en España, por *ESCRIBANO*.

Libro que comprende todas las carreras y profesiones del Estado que pueden ser estudiadas por la mujer.—3,50 pesetas.

En la misma Librería también está de venta la interesante obra de D. José Echegaray *Vulgarización científica*, cuyo precio, encuadernada, es de 2,50 pesetas.

Como asimismo un completo surtido de obras para las oposiciones a Correos, Telégrafos, Aduanas, Policía, Prisiones, Hacienda, Estadística, Judicatura, Registros, Abogados del Estado y demás carreras especiales. Los textos para Institutos, Universidades y una existencia enorme de enciclopedias, diccionarios, literatura, derecho, filosofía, ciencias, etc., etc.

Se hacen condiciones especiales a los funcionarios del CUERPO DE CORREOS.

SE REMITEN CATÁLOGOS GRATIS

que las Cortes no hayan aprobado la revisión en los haberes del personal, incoar expedientes para la concesión de créditos extraordinarios o suplementos de crédito para aumentar personal, ni organizaciones de nuevas plantillas, categorías o sueldos."

LOS PRESUPUESTOS DEL SENADO

SIN COMENTARIO

Al cerrar este número recibimos el dictamen de la Comisión de Presupuestos del Senado. No queremos hacer ningún comentario; el lector juzgará con la simple exposición.

No solamente no altera nada de lo aprobado por el Congreso en sentido favorable, sino que varias alteraciones son en perjuicio de los servicios y del personal.

El crédito de indemnizaciones para los oficiales suplentes se disminuye en pesetas 100.000.

Las gratificaciones para servicios nocturnos se disminuyen en 200.000 pesetas.

Los gastos de la Dirección se rebajan en 6.560 pesetas.

Del material de oficinas provinciales se quitan 99.900 pesetas; 467.000 pesetas, de los servicios aéreos, y 25.000 pesetas de imprevistos.

En la Escuela se ha respetado el dictamen del Congreso en todo menos en las gratificaciones a los auxiliares y al Secretario, que se han suprimido.

Únicamente ha habido un aumento en el Senado—es de justicia el reconocerlo—: en beneficio de los contratistas, 400.000 pesetas, que, sumadas a las 600.000 pesetas aprobadas por el Congreso, hacen un millón, para sacas, carteras, buzones y máquinas de escribir.

Al capítulo 24, Colegio de huérfanos, se

ha añadido el siguiente artículo:

"A este concepto se añadirá el importe del 2 por 100 de las cantidades que devengue el personal por gratificaciones de horas extraordinarias y servicio nocturno."

Sin modificación ha sido aprobado el dictamen en el salón de sesiones.

EN EL CONGRESO

LA PROPORCIONALIDAD

Han sido aprobados los artículos 17 y 18 de la ley de Presupuestos, sin aceptarse la debida proporcionalidad en las escalas de Correos y Telégrafos.

DESCARRILAMIENTO

En Nava ha ocurrido un siniestro ferroviario, resultando heridos dos de los ambulantes de Asturias.

Toda la correspondencia administrativa y de redacción dirijase a

DON MARCELINO FERNÁNDEZ AMANTEGUI

Oficial 1.º de Correos, Dirección general, Negociado 12, o a la Plaza de Provincia, 3. MADRID.

Gran Confitería

de

“El Riojano”

Mayor, 12.-MADRID

MADRID.—Artes Gráficas. Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)

ALMACÉN DE PAPEL
POR MAYOR Y MENOR

o o o

BALBINO CERRADA

... ALMANAQUES ...

Y CROMOS PARA ANUNCIOS

PAPELES DE TODAS CLASES

... PARA EMBALAJES ...

Plaza de Matute, 6 TELÉFONO
NÚM. 50-05

CARTERAS

para Carteros y Peatones

Constructores del material de
cuero para la Dirección Gene-
ral de Correos, Cartería y Giro
Postal.

Proveedores de bramantes
especiales para el Correo Cen-
tral, Estafeta de Cambio y Ad-
ministraciones principales.

Se hacen envíos a provincias.

ALVARO
Y MATEOS

SUCESORES
DE DOMINGO
BARTOLOME

TOLEDO, 40 y 42
Teléfono 40-98 M.

MADRID

SASTRERÍA DE SPORT

MOISÉS SANCHA

14, MONTERA, 14.—MADRID

TELÉFONO 2008 M.

UNIFORMES DE CORREOS:

Compuestos de guerrera gris con pantalón azul, fino, color sólido, bordados y botones en oro fino..	200	ptas.
GORRA azul con entorchado tejido y emblema bordado en oro fino..	25	»
GORRA desmontable con dos fun- das blancas y una azul.....	30	»
GORRO con galón fino y escudo de metal pequeño.....	10	»
GUARDAPOLVO de hilo, cruzado como el adoptado por la Dirección general, escudos, botones y tirilla.	35	»
BOTONES grandes, dorado fino, do- cena.....	4	»
Idem pequeños, docena.....	2	»
ESCUDOS, el par.....	2,50	»
ESPADIN de reglamento.....	35	»

Emblema para la solapa en esmelte y oro, gratis
a los suscriptores de la REVISTA que hagan
un pedido de 50 pesetas.



Revista de Comunicaciones

Correos, Ferrocarriles, Transportes, Comercio, Industria, Navegación, Economía y todos aquellos asuntos que afecten a las comunicaciones en la parte española y en su relación con América.

(Cuidará especialmente del progreso de la organización postal española.)

DIRECTOR:

D. Domingo Romero (abogado).

REDACTORES:

Alcázar (Cayetano); Aleixandre (Vicente); Bermúdez (Antonio); Díez Frias (Comás); Estévez (Enrique); Fernández Almagro (Melchor); Fernández Charrier (Carlos); González García (Juan); Lizcano (Ricardo); Moro (Julán); Nogueira (Celestino); Rodríguez Martín (M); Solís (Emilio); Sobrino (Andrés); Silva (Dr. J. Francisco V.), y Terreros (José).

REDACTOR ARTÍSTICO: Porcar (F.)

ADMINISTRADOR:

D. Marcelino Fernández Amantegui.

COLABORADORES:

Calvo (Bienvenido), O. de C.; Casado (Carlos); Francés (José); Fernández-Cancela (José); Fuentes (Ismael), Representante de El Salvador; Jiménez Asúa (Cels), Catedrático; Ocón (Serafin), J. de Correos; Ortega Munilla (José); Rodríguez Mata (C.); Sáinz Rodríguez (Pedro), Catedrático; Villabrágima (Marqués de).

Se publica los días 12 y 27 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid y provincias.	1,00 peseta al mes.
Un trimestre	3,00 »
Un año.	12,00 »
América (todos los países comprendidos en el Convenio Hispanoamericano).	1,25 » »
Extranjero.	1,50 » »

ANUNCIOS: PRECIOS CONVENCIONALES

Redacción y Administración: Plaza de Provincia, 3.